

Guayaquil, 12 de enero del 2018.

Señor

MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHIANG

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta-Universal Extraordinaria de Accionistas de **ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social, en especial suscribir todo documento necesario para poder adquirir, enajenar o gravar bienes muebles e inmuebles de la compañía, o adquirir obligaciones para con instituciones del sistema financiero o con otros acreedores, conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo y con el Director General.

El estatuto social de **ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A.** consta en la escritura pública otorgada Abogada Wendy María Vera Ríos, el 10 de noviembre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán con fecha 22 de noviembre del 2017.

Atentamente,

OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A.** para el cual he sido reelegido.
Guayaquil, 12 de enero del 2018.-

MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHIANG
C.C. 1201976402



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



715360

OK

TRÁMITE NÚMERO: 147
4187449FCBRINA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO
IDENTIFICACIÓN	1201976402
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

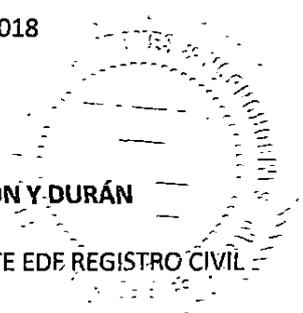
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDE REGISTRO CIVIL



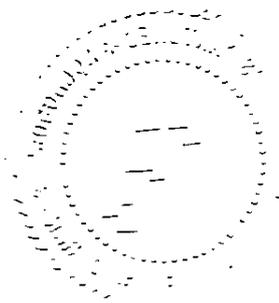
**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO
12:30 JIM



**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON